Superservicios

SIGME

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SSPD DTSOR MC 01 DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro del plazo señalado en el cronograma de la Invitación Pública No. SSPD DTSOR MC 01 DE 2025, se recibieron SIETE (07) ofertas, las cuales se relacionan a continuación

#	OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA (Incluido IVA)
1	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S SELTEL S.A.S	$ 9.875.307,80
2	HYDROHER INGENIERIA SAS	$ 6.559.000,00
3	F.R.C. INGENIERIA NEIVA S.A.S	$ 17.746.700,00
4	EXSOLVEN SAS	$ 7.854.400,00
5	AMPARO VARÓN DIAZ	$ 10.794.164,00
6	J. SILVA INGENIERIA SAS	$ 9.775.000,00
7	HISESA SAS	$ 7.898.000,00

El presente proceso se adelanta bajo una selección de mínima cuantía, y en cumplimiento a los artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez recibidas la totalidad de las propuestas, se realizó la sumatoria de los precios unitarios y en estricta aplicación del numeral 5. y el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

#	OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA (Incluido IVA)
1	HYDROHER INGENIERIA SAS	$ 6.559.000,00
2	EXSOLVEN SAS	$ 7.854.400,00
3	HISESA SAS	$ 7.898.000,00
4	J. SILVA INGENIERIA SAS	$ 9.775.000,00
5	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S SELTEL S.A.S	$ 9.875.307,80
6	AMPARO VARÓN DIAZ	$ 10.794.164,00
7	F.R.C. INGENIERIA NEIVA S.A.S	$ 17.746.700,00

Por consiguiente, la oferta con el menor valor es la correspondiente a HYDROHER INGENIERIA SAS por un valor de **seis millones quinientos cincuenta y nueve mil pesos ($ 6.559.000,00) Incluido IVA y todos los impuestos que haya a lugar.**

Acto seguido, y conforme al resultado del Orden de Elegibilidad de este Proceso de Selección, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, de experiencia, y de especificaciones técnicas establecidos en la Invitación Pública respectiva, los cuales fueron allegados por **HYDROHER INGENIERIA SAS** por ser el proponente con la propuesta económica más baja, en estricta aplicación del parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 en los términos que se relacionan a continuación, por lo que a se detallará el resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, descritos en la invitación pública:

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

DOCUMENTO	OFERENTE HYDROHER INGENIERIA SAS	CUMPLE SI/NO
Certificado de existencia y representación legal, expedida dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o certificado mercantil para las personas naturales, cuando a ello hubiere lugar. El objeto social del proponente deberá permitir desarrollar el objeto a contratar.	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.pdf	SI
Copia del documento de identidad del representante legal y/o de la persona que presente la propuesta.	CC REPRESENTANTE LEGAL HYDROHER.pdf	SI
Copia de la libreta militar del representante legal o de la personal natural, si es menor de cincuenta (50) años.	LIBRETA MILITAR.pdf	SI
Certificación expedida por el Representante legal o el revisor fiscal en cuanto a que la empresa se encuentra a paz y salvo, en los últimos seis meses, en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Si el proponente es persona natural deberá aportar copia del último recibo de pago a salud y pensiones.	CERFICIACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL HY (1).pdf	SI
Copia Registro Único Tributario.	RUT ACTUALIZADO.pdf	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios	PROCURADURIA	SI

DOCUMENTO	OFERENTE HYDROHER INGENIERIA SAS	CUMPLE SI/NO
expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica y el representante legal.	HERNANDO.pdf	(Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
Certificado vigente de antecedentes fiscales de la empresa y su representante legal o de la persona natural cuando aplique, expedido por la Contraloría General de la República.	CONTRALORIA HERNANDO.pdf	SI (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL. El oferente que siendo Entidad Sin Ánimo de Lucro presente oferta para el presente proceso, deberá adjuntar en su oferta el certificado de Inspección, Vigilancia y Control, expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a Noventa (90) días calendario antes a la fecha del cierre del presente proceso. NOTA: Aplica solo para oferentes registrados en Bogotá D.C.	N/A	N/A
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. El oferente deberá adjuntar en su oferta, el Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas. (Del representante legal o persona natural).	Consulta RNMC.pdf	SI (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL. El oferente deberá adjuntar en su oferta, el Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional descargado en la página Web www.policia.gov.co. (Del representante legal o persona natural).	Policía Nacional de Colombia.pdf	SI (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM El proponente deberá adjuntar en su oferta el Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal, o propio en caso de tratarse de proponente persona natural, con una expedición no superior a 30 días calendario a la fecha del cierre establecida en el cronograma del mismo	REDAM.pdf	SI (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)

DOCUMENTO	OFERENTE HYDROHER INGENIERIA SAS	CUMPLE SI/NO
(https://redam.gov.co/). Lo enunciado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.		
El interesado deberá adjuntar en su oferta, la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, la cual deberá ser firmada por el interesado si es persona natural, por el Representante Legal del interesado de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura. La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el interesado si es persona natural, por el Representante Legal del interesado si es persona jurídica, o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de Consorcio, Unión Temporal o promesa de Sociedad futura.	TODOS LOS ANEXOS FIRMADOS Y DILIGENCIADOS OK.pdf FOLIO 1 - 2	SI
Documento de conformación de Consorcio o Uniones Temporales	N/A	N/A
Anexo No. 5 - CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS	TODOS LOS ANEXOS FIRMADOS Y DILIGENCIADOS OK.pdf FOLIO 13	SI
Anexo No. 6 - compromiso anticorrupción	TODOS LOS ANEXOS FIRMADOS Y DILIGENCIADOS OK.pdf FOLIO 14 - 15	SI
Anexo No. 7 - autorización para el tratamiento de datos personales	TODOS LOS ANEXOS FIRMADOS Y DILIGENCIADOS OK.pdf FOLIO 16 - 18	SI
RESULTADO	CUMPLE	
OBSERVACIONES	Una vez revisado la documentación por el comité evaluador, se concluye que el oferente	

DOCUMENTO	OFERENTE HYDROHER INGENIERIA SAS	CUMPLE SI/NO
	HYDROHER INGENIERIA SAS cumple jurídicamente. Se anexa documento: Verificación entidad entes de control HYDROHER INGENIERIA SAS	

2) EXPERIENCIA MÍNIMA:

EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE	NO CUMPLE
Para el cumplimiento del requisito de experiencia mínima, el proponente deberá acreditar experiencia de hasta __2__ contratos cuyo objeto esté relacionado con Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (con suministro de repuestos) del sistema de Red Contra Incendios (Extinción), incluyendo el servicio técnico y la recarga de extintores cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.	X	

De acuerdo con lo enunciado, se logró evidenciar que el objeto se encuentra relacionado con Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (con suministro de repuestos) del sistema de Red Contra Incendios (Extinción), incluyendo el servicio técnico y la recarga de extintores cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.

3) PROPUESTA ECONÓMICA:

	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta Económica	X	

Observaciones: Con relación al valor ofertado por el proponente **HIDROHER INGENIERIA SAS.**, el cual fue de **6.559.000,00 Incluido IVA y todos los impuestos que haya a lugar),** el mismo **cumple** dado que: **i).** no supera el presupuesto oficial, y **ii).** al realizar el ejercicio de comparación RELATIVA, recomendado por en el capítulo III de la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación"* expedida por Colombia Compra Eficiente, del cual se logró concluir que la oferta

económica presentada por el proponente en mención, es SUPERIOR al **valor mínimo aceptable** de acuerdo con la metodología enunciada previamente, que para el caso en concreto es de: **SEIS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (6.088.659,62**) de esta manera, se evidenció que la oferta económica presentada por el proponente no presentaba un posible precio artificialmente bajo, por lo que no se hizo necesario requerir la justificación del valor ofertado, en cumplimiento de lo establecido en la guía enunciada previamente.

OFERENTE	OFERTA
HYDROHER INGENIERIA SAS	$ 6.559.000,00
EXSOLVEN SAS	$ 7.854.400,00
HISESA SAS	$ 7.898.000,00
J. SILVA INGENIERIA SAS	$ 9.775.000,00
SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S SELTEL S.A.S	$ 9.875.307,80
AMPARO VARÓN DIAZ	$ 10.794.164,00
F.R.C. INGENIERIA NEIVA S.A.S	$ 17.746.700,00

MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	VALOR MINIMO ACEPTABLE
$ 9.775.000,00	$ 3.686.340,38	$ 6.088.659,62

Por lo anterior HYDROHER INGENIERIA S.A.S. **CUMPLE** con los Requisitos Mínimos Habilitantes requeridos en la Invitación Pública correspondiente al presente Proceso de Selección y no supera el presupuesto oficial asignado.

Así las cosas, el comité evaluador recomienda aceptar la oferta presentada por el proponente HYDROHER INGENIERIA SAS. Por un valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 6.559.000,00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS QUE HAYA A LUGAR**, el cual corresponde a Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (con suministro de repuestos) del sistema de Red Contra Incendios (Detección), incluyendo el servicio técnico y la recarga de extintores para la Dirección Territorial Suroriente de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ubicada en la Calle 11 No. 5 -62 piso de 3 de Neiva. Con plazo

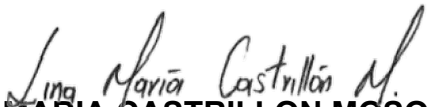
de ejecución hasta el 31 del mes de OCTUBRE del 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual no podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, teniendo en cuenta que CUMPLE con los requisitos habilitantes señalados en la invitación publica SSPD DTSOR MC 01 DE 2025,

Se firma el presente documento a los 21 días del mes de ABRIL de 2025

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



LUIS MIGUEL MARTINEZ HUERTAS
Profesional Dirección Territorial Suroriente



LINA MARIA CASTRILLON MOSQUERA
Técnico Administrativo Territorial Suroriente

COMITÉ JURÍDICO



ANYI VIVIANA MANRIQUE AMAYA
Directora Territorial Suroriente

Proyectó: Luis Miguel Martinez Huertas - Profesional Dirección Territorial Suroriente
Revisó: Anyi Viviana Manrique AMAYA - Directora Territorial Suroriente